



Procedimiento para la Asignación de Becas de Certificatic

A continuación se describe el procedimiento diseñado para asignar las becas, que la empresa Certificatic, otorga por cada curso o diplomado que imparte en las instalaciones de la Escuela Superior de Cómputo (ESCOM):

1. El responsable de la Subdirección de Servicios Educativos e Integración Social (SSEIS) en coordinación con Certificatic definen la cantidad de becas a asignar a los alumnos, de acuerdo al número de personas inscritas en el curso o diplomado, considerando que por cada 20 personas inscritas se otorgan 8 becas, por cada 10 se otorgan 4 y así, sucesivamente. Posteriormente Certificatic envía por correo electrónico al responsable de la Unidad Politécnica de Integración Social (UPIS), el número de becas asignadas y la propaganda (flyer) con la información de cada curso o diplomado, así como, las características que deben cubrir los participantes.
2. El responsable de la UPIS comunica a los alumnos consejeros el número de becas disponibles y les envía por correo electrónico la publicidad respectiva para su difusión.
3. Los alumnos consejeros proceden a publicar la convocatoria y ofertar dichas becas. Generalmente se solicita la participación de los alumnos de 3er. y 4to. nivel, de acuerdo a los conocimientos que deben tener para el curso o diplomado.
4. La convocatoria está disponible de 2 a 4 días dependiendo del inicio del curso o diplomado y de la fecha en la que se determina el número total de becas.
5. Una vez que la convocatoria se cierra, los alumnos consejeros envían al responsable de la UPIS por correo electrónico el archivo con el listado de los participantes (ordenado de acuerdo al promedio).
6. Se solicita el apoyo a Gestión Escolar para verificar que el promedio de los participantes sea correcto, que estén inscritos y regulares.
7. El responsable de la UPIS, procede a seleccionar a los alumnos de acuerdo a la cantidad de becas disponibles y a su promedio (de mayor a menor).
8. El responsable de la UPIS, verifica si los participantes han sido beneficiados con alguna otra beca de Certificatic, si es así, se elige al siguiente de la lista.
9. El responsable de la UPIS envía por correo electrónico el listado de los alumnos que serán becados a los responsables de Certificatic, del Centro de Educación Continua (para emisión de credenciales) y a los alumnos consejeros.
10. Por último los alumnos consejeros avisan a los participantes que fueron seleccionados e indican lugar, fecha y hora del inicio del curso o diplomado.

El total de becas otorgadas al día 21 de junio de 2017 es de 46; 42 para alumnos de Ingeniería y 4 para alumnos de posgrado.